Núm. 155 2193

En esta ciudad.
SUSCRIPCION MENSUAL. . . . . 10 RS. VN.
CADA NÚMERO SUELTO. . . . 6 CUARTOS.

Fuera de ella.
CADA TRIMESTRE FRANCO DE PORTES 58 RS.
IDEM SUSCRIBIÉNDOSE EN BARCELONA 48 ID.

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS,

Del miércoles 3 de junio de 1840.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Isaac Monge y Mártir.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia de San Juan de Jerusalen: de 10 á 1 por la mañana y de 3½ á 7½ por la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Dia.	horas.	Term.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.	Sol.
2	7 mañana.	15	32 p. 10 l.	N. N. E. semicub. llov.	Sale á 4 h. y 39 m. mañ.
id.	2 tarde.	19	32 11	Id. id.	
id.	10 noche.	15 5	32 8 1	N. N. E. cub. llov.	Se pone á 7 h y 21 m. tar.

Servicio de la plaza para el 3 de junio de 1840

Jefe de dia, el comandante del quinto batallon de Milicia nacional.= Plaza, Artilleria, Albuera, Mallorca, compañia de Guias, Málaga, Cansados, Depósito, Veteranos y Milicia nacional. = Rondas y contrarondas, Mallorca. = Hospital y provisiones, Albuera. = El Sargento mayor, Clemente de Santocildes.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO.

Se pondrá en escena la famosa comedia en 3 actos del antiguo teatro español, del inmortal Rojos, titulada, *Del rey abajo ninguno*, *Garcia del Castañar*; en la cual desempeñará el papel de protagonista el Sr. Luna, acompañándole en su representacion las Sras. Palma y Monreal y los Sres. Lopez, Monreal, Zafra, Oliver, Amigó y Valero. A continuacion la Sra. Pitrel y el Sr. Vicente Perales, menor, bailarán unas boleras compuestas por un joven de esta capital, de 15 años de edad. Finalizando la funcion con la divertida pieza en un acto; La familia del boticario, en la que desempeña el principal papel el Sr. Valero. A las 7½.

LICEO.

Sinfonia: la primera parte de *Miguel y Cristina*; intermedio de baile nacional, en seguida la Sra. Fossa cantará el aria del *Alessandro*; finalizando con la pieza en un acto *La vuelta de Estanislao*. A las 7½.

VARIEDADES.

CUATRO COSAS DE TEATRO.

Algunos aficionados desean saber adonde ha ido á parar la ópera *Lucrecia Borgia* que segun dicen se estaba estudiando hace ya tiempo.

Tambien hay quien rabia por descubrir el paradero de cierto baile que se está esperando como el agua de mayo, y se va haciendo desear de un modo que ha de ser muy bueno para que pague la larga molestia de aguardarlo.

Dicen algunos, mejor informados que no pocos corresponsales de periódicos, que todas esas tardanzas se deben á que el pintor del teatro no acaba de pintar los telones, y demas que se necesita, y que esto proviene de que hay mucho que pintar, y pocos que pinten, á lo menos hasta algunos dias ha. Gran cosa son en un teatro las decoraciones, y estrema necesidad hay de renovar las del teatro grande, pero tambien es triste cosa que estemos aguardando y aguardando, y preguntando cada noche ¿cuándo se echa la ópera nueva, ó el baile? y ganando dias, del miércoles al sábado, del sábado á la semana próxima; y la temporadita se cuela, y la compañia española se gasta, y la ópera *Elena* va empalagando, y cosas que hubieran podido ser buenas durante dos ó tres meses ya no valen nada á puro de manosearlas cada dia.

Lo que es la ópera ya está impresa; su estracto en español y por escenas se está imprimiendo, y el argumento del gran baile lo ha regalado el Heraldo; y por cierto que sino fuera aquello de que *al caballo dado no le mires el diente*, diria que está muy infamemente impreso, y que algunas páginas ni impresas están; lo cual no es todo culpa del Heraldo, porque el Heraldo no imprime, y lo es en su mayor parte del impresor que lo ha hecho como cosa que se da de limosna. Alá nos libre á nosotros y á los bailarines de que el danzamiento no sea mejor que la tipografia.

Algunos curiosos desean saber porque en las comedias se anuncia la caida del telon con una campana, y en las óperas con un silbido. Creo que en esta duda no hay bastante exactitud, pues me parece que el silbido indica una cosa y labadajada señala otra. Lo que no puede negarse es que el instrumento silbatorio del que silba, es inharmónico, cascado, y tan ingrato que ningun oido puede con él. Convendrá bajarlo de tono, ó subir el de la orquesta; lo que parezca mas fácil.

Esperamos que la Empresa procurará que no se repita eso de los tubos del quinqué, pues es un chasco que los abonados que están debajo no tengan un momento de reposo, y se arriesguen, sino á un daño grave, almenos á un chichon que no les haga maldita la gracia. En particular corren ese riesgo algunas venerandas cabezas calvas que hay en aquel territorio.

En la noche del 31 de mayo se presentó D. Andrés Maseras y tocó con el clarin de llaves el aria del suspiro. Ese jóven tocó ya en el teatro del Liceo, á no engañarnos en una de las Academias dominicales. Ambas veces ha sido aplaudido y lo merece, pues atendida su edad toca muy bien, y hay motivos para esperar mucho de su disposicion. A propósito de esto, siempre me ha parecido irregular que con instrumento se toquen piezas compuestas para ser cantadas y no para ser tocatas, pues esto es obligarles á representar un papel á que no las destinó el compositor, y que raras veces les pega bien. Eso me parece lo mismo que si un cantor cantase unas variaciones de flauta, ó de vio-

lin. No intento con esto echarle en cara á Maseras que hiciese una mala eleccion, ni rebajar su mérito, sino que hago esta observacion general, porque siempre me ha parecido cosa impropia.

En la misma noche se presentó el Sr. Daelle, individuo de la orquesta, á tocar unas variaciones de oboé. Este profesor fué repetidamente aplaudido, y el pùblico le hizo justicia, como la hace siempre el público. El Sr. Daelle tiene mucha ejecucion y toca con una limpieza poco comun. Sabe tomar aire muy á tiempo, y cuenta que esta es una de las principales circunstancias de quien toca un instrumento de viento. Nótanse en Daelle una facilidiad y una naturalidad propias solo de un maestro. A algunos profesores de la orquesta habia oido hablar muy ventajosamente de este su compañero, lo cual al paso que prueba su mérito, manifiesta la imparcialidad y el noble proceder de aquellos. Felicito al Sr. Daelle, quien recien venido á esta ciudad ha podido convencerse de que el público sabe conocer y apreciar el mérito donde quiera que lo halle. Lo que los inteligentes ponderan mas en el Sr. Daelle es la *messa di voce*, prenda no comun, y sin embargo muy necesaria para deleitar verdaderamente los oidos, y que saca de los instrumentos un partido muy grande que nunca sacará quien carezca de ella.

Y continua puesta al reves la numeracion de las lunetas del anfiteatro.

En el sainete de *Majos y Estudiantes*, representado varias veces en estas últimas noches, ni he visto Majos ni Estudiantes. Los actores que representaban á los primeros no han sabido vestir su papel, y los que representaban á los segundos lo han desnudado tanto, que no lo conociera el escolástico mas cansado de arrastrar bayetas por los claustros de Salamanca, de Alcalá ó de Zaragoza; y tate, que tengo voto en la materia, y no como mero aficionado, sino como profesor. Habré visto y estado en inmediato contacto durante mi vida con unos doce ó catorce mil estudiantes, entre ricos, pobres y justo medio. He visto manteos raidos, remendados, rotos, con farfalá y mugrientos. He tocado sotanas buenas, malas, rasgadas, y sebosas. He manoseado medias sotanas, puestas como delantal de fondista, angostas como pañales, y cortas á guisa de dalmática. En el ramo de sombreros me las apuesto con el sombrerero de mas años de gremio, aunque haya sido prohombre, y en lo que toca á trage interior estoy en el intringulis de todo, desde el estudiante de treinta duros mensuales de pupilage, hasta el escolástico mas infeliz, hasta el sopista modelo. Pues con todo esto, les aseguro á los actores del sainete que nunca he visto ninguno de los originales que han creido retratar, y les digo mas, que no ha existido; que si se hubiera presentado no le hubieran dejado entrar en la Universidad, y que los mismos compañeros no le habrian permitido echarse á la calle sin cubrir su desnudez. Concediendo á la exageracion sainetil tan ancho campo como buenamente pueda otorgársele, esta vez se ha escedido de la verdad hasta un punto inescusable. En el teatro ademas no basta vestirse con propiedad, sino que nunca debe presentarse á la vista de los espectadores cosa alguna que pueda causarles asco, ó dispertarles la idea de asquerosidad y de fastidio. A los estudiantes del sainete les estaba viendo el espectador los vichos que les corrian por la espalda y cabeza, porque á su trage correspondia la existencia de esos vichos, y esos vichos son asquerosos y dan asco. Ya sé yo que la intencion de los actores fué escitar mas y mas la risa del público, y por tanto que esa intencion fué buena, pero en el teatro

la verdad, no afeada, sino embellecida por el arte, debe campear en decoraciones, en muebles, en trages, en todo.

ABEN-ABULCEMA.

El Excmo. Sr. General en gefe ha recibido el parte siguiente. — El comandante de armas de Martorell con fecha de hoy me dice lo que cópio.— El comandante general de la línea del Llobregát por comunicacion que le pasa el de Armas de Castelloli y del Bruch, me participa la plausible cuanto deseada caida en nuestro poder de Morella y dos mil prisioneros."

Y aunque carece de muchos requisitos para darle crédito, se publica sin embargo tal como S. E. la ha recibido. Barcelona 2 de junio de 1840.

POLITICA.

Estados Unidos.

En la sesion del 21 de abril la cámara de representantes de Wasington ha presenciado una escena escandalosa.

Una discusion se suscitó acerca del valor de un documento concerniente á los gastos del gobierno, firmado por varios miembros whigs del congreso, y de repente fue interrumpida por un M. Bynum de la Carolina del Norte, que dirigiéndose á M. Garland de la Luisiana, le apostrofó con motivo de este documento, injuriando á todos los que le habian firmado. M. Garland replicó que cuanto contenia dicho papel era exacto á lo que contestó M. Bynum que esto no era verdad y que M. Garland era un completo embustero. (*a namned tiar*)

Oido esto M. Garland se arrojó sobre su antagonista entablándose entre ambos un combate regular y singular á puñetazos en medio de la sala. Todos se levantaron para interponerse entre los luchadores, sucediendo la confusion mas espantosa, sin que en medio de aquel tumulto pudiese hacerse oir la voz del presidente que á grandes gritos (*vociferousty*) llamaba la cámara al orden. En fin solo pudo cesar esta escena con la espulsion de M. Bynum; que al retirarse todavia proferia en alta voz los epitetos mas ignobles (*blaguard*) del vocabulario del rastro.

La cámara nombró inmediatamente una comision de cinco individuos para que la presenten un informe sobre este incidente.

ACTOS DEL GOBIERNO.

REAL DECRETO.

Como Reina Gobernadora durante la menor edad de mi augusta Hija la Rrina Doña Isabel II, en uso de la prerogativa que me confiere el art. 15 de la Constitucion, y conformándome con el parecer de mi Consejo de Ministros, he tenido á bien nombrar Senadores por la provincia de Almeria á D. Diego de Entrena, reelegido; por la de Badajoz á D. Alonso Segundo Pacheco, en reemplazo del conde de Montijo; por la de Ciudad-Real á D. Alvaro Pedro Maldonado, en reemplazo del conde de Luchana, duque de la Victoria; por la de Castellon de la Plana á D. Juan de Leiva, en reemplazo de D. Pedro Fuster; y por la de Granada, en reemplazo del conde de Almodovar y Don Iosé Maria Perez, á D. Juan José Bonel y Orbe, obispo de Córdoba, y á Don Nicolas Bonel y Orbe, quedando sin efecto el nombramiento de Senadores

por esta provincia que hice por mi Real decreto de 17 de febrero último, en atencion á haber sido alterada en el Senado la lista de los que entonces aparecian propuestos por la misma provincia. Tendréislo entendido, y dispondreis su cumplimiento. = Está rubricado de la Real mano. = En Palacio á 22 de mayo de 1840. = A D. Evaristo Perez de Castro, Presidente del Consejo de Ministros.

Intendencia de la provincia de Barcelona.

La Direccion general de Aduanas y Resguardos me dice lo que sigue:

„El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda ha comunicado á esta Direccion con fecha 10 del actual la Real orden siguiente. = 1.ª Seccion. = Circular. = He dado cuenta á S. M. la Reina Gobernadora del expediente promovido por la Junta de Comercio de Barcelona solicitando se determine que la Real orden de 6 de diciembre de 1838 no deroga la de 18 de mayo de 1834, relativa al trasbordo de los frutos coloniales procedentes con registro de nuestros puertos de Ultramar, y enterada S. M., se ha servido declarar, conforme con el dictámen de esa Direccion y de la Junta de Aranceles, que la citada Real orden de 6 de diciembre de 1838 se contrae á los trasbordos de géneros extrangeros, y de ningun modo á los de frutos coloniales conducidos con registros; respecto á los cuales debe observarse lo prevenido en el Arancel de América de 21 de febrero de 1828, y en la Real orden expresada de 18 de mayo de 1834, cuyas disposiciones continúan vigentes. De Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. — La traslada á V. S. para su cumplimiento en los casos que ocurran, sirviéndose disponer llegue á noticia del comercio, y avisar el recibo de esta orden. — Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 14 de mayo de 1840."

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público. Barcelona 1.º de junio de 1840. = Juan García Barzanallana.

ANUNCIOS JUDICIALES.

De órden del Excmo. Sr. D. Miguel de Araoz mariscal de campo de los ejércitos nacionales, segundo Cabo, Comandante general del principado de Cataluña. Y en virtud de proveido de veinte y tres de julio del año último hecho por el M. I. Sr. D. Joaquin Mir del consejo de S. M., auditor de guerra del ejército y principado sobredichos, en méritos del espediente de testamentaria formado en el juzgado de esta Capitania general por razon de la muerte ab intestato del teniente coronel graduado y capitan retirado en esta plaza D. José Molina: se cita y emplaza á todas y cualesquiera personas que se consideren interesadas en los bienes dejados por el referido D. José Molina, para que dentro el término de treinta dias primeros siguientes al de la publicacion del presente comparezcan personalmente ó por medio de legítimo procurador en el juzgado de esta Capitania general para deducir en méritos del referido espediente lo que crean conveniente á su derecho, proseguirlo y continuarlo hasta su total fin y conclusion; apercibidos de que pasado dicho término que por preciso y perentorio se la señala, sin haber comparecido, se pasará adelante en el mismo segun sus méritos con arreglo á derecho y justicia, parándoles su ausencia el perjuicio que hubiese lugar. Dado en Barcelona á veinte y tres de mayo de mil ochocientos cuarenta. = Felix Maria Falguera, escribano principal de guerra.

Por providencia del dia de hoy dada por el Sr. D. Juan Francisco Alonso Caballero, juez de primera instancia de esta villa y su partido, en méritos del espediente instado por Juan Rehull y Pou pelaire, vecino de la villa de Palautordera, en solicitud de que sea habilitada por primera copia la segunda que ha presentado de una escritura de venta otorgada por Dorotea Vila y Andreu consorte de Martin Vila y Vila, labrador de la villa de S. Estevan de Palau tordera á favor del referido Juan Rehull y Pou, de la accion y derecho de revendicar de Isidro Perpunter, tambien pelaire del mismo Palautordera, los tres pedazos de tierra campa que formaban parte del campo llamado de las costas, sito en el término del propio Palautordera, agregado al Manso Perpunter, de cabida juntos cuatro cuarteras y tres cuartanes de semilla poco mas ó menos, por precio de seiscientas y cincuenta libras moneda cataalna, en poder de Miguel Lladó y Andreu notario del espresado Palautordera, á los nueve setiembre de mil setecientos noventa y cinco; se dice y manda á todas y cualesquier personas que tengan en su poder ó sepan el paradero de la primera copia de la referida escritura, la presenten en méritos de dicho espediente, ó lo noticien al tribunal por la escribania del infrascrito, dentro el término de nueve dias contaderos desde la publicacion del presente, pues de lo contrario pasado dicho término se procederá á lo que corresponda en justicia parándoles el perjuicio que haya lugar. Areñs de Mar primero de junio de mil ochocientos cuarenta.=Por su mandado, José Soler y Gatuellas, escribano.

En virtud de providencia de diez y seis de mayo último dada por D. Luis de Collantes y Bustamante, juez primero de primera instancia de esta ciudad y su partido en el pleito que Francisca Valls viuda, vecina de la misma y otros han seguido con los sucesores de D. Agustin de Vallverde, se cita y y emplaza al Pbro. D. Juan Fargas, y á Juan Rius en calidad de tutores y curadores de D.ª Mariana de Tolosa, para que dentro el término de nueve dias comparezcan por medio de procurador colegiado ante S. E. la Audiencia territorial á seguir la instancia de apelacion que del auto de doce de junio del año último interpusieron y se admitió á dicha Francisca Valls y demas consocios. Dado en Barcelona á los dos de junio de mil ochocientos cuarenta.=Valentin Gros, escribano.

ANUNCIOS OFICIALES.

Universidad literaria de Barcelona.

El jueves próximo dia 4 del corriente mes á las diez horas de la mañana se tendrá la academia de literatura correspondiente al tercer año de filosofia en la que disertarán D. Santiago Saura y Mascaró y D. Eduardo de Llanza y Vila sobre las dos proposiciones siguientes:

Primera. „Escoger un término medio en literatura, entre el excesivo rigor de la escuela antigua y la ilimitada libertad de la moderna, es la mas conforme á los principios del buen gusto y de la sana razon."

Segunda. „La unidad de accion, de tiempo y de lugar, mas ó menos rigurosa, segun la naturaleza y circunstancias del asunto lo exijan, constituyen las principales calidades del drama."

Les argüirán cuatro alumnos del mismo tercer año y los demas que de-

signe el I. Sr. Rector. Barcelona 1.º de junio de 1840.=Francisco Bagils y Morlius, secretario.

El Excmo. Ayuntamiento constitucional de esta ciudad, ha invitado para el nombramiento de un representante, competentemente autorizado, de la clase del comercio, que con los de las otras se una á la comision del mismo Cuerpo municipal encargada de preparar los obsequios á SS. MM. para el caso, que se tiene presentido, de que honren con su presencia esta capital.

En consecuencia escito á los Sres. comerciantes de esta plaza, para que á las doce en punto del dia de mañana miércoles asistan á la junta general que para aquel nombramiento se celebrará bajo mi presidencia en el salon del primer piso de la casa Lonja; con la prevencion de que los que dejen de asistir se entenderá por este hecho, que se conforman á lo que resuelva la mayoria de los concurrentes, sea cual fuere el número de estos. Barcelona 2 de junio de 1840.=José Maria de Gispert.

Nacional Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona.

Consecuente á una excitacion del Excmo. Ayuntamiento constitucional de esta ciudad, se avisa á todos los Sres. facultativos médicos y cirujanos residentes en esta capital para que se sirvan concurrir el jueves dia 4 del corriente á las doce de su mañana con el objeto de nombrar un comisionado en representacion de la clase, quien en union con la comision del Cuerpo municipal é individuos de las demas corporaciones deben formar la de obsequios que ha de instalarse para festejar á SS. MM.; en inteligencia de que los que no comparezcan deberán estar por lo que resuelva la mayoria de los que hayan asistido. Barcelona 2 de junio de 1840.=De acuerdo de la academia.=El secretario de gobierno, José Castells.

Ilustre colegio de Abogados.

A consecuencia de una invitacion urgente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, la junta de gobierno de este colegio ha determinado convocar á los colegiados á junta general que se celebrará mañana dia 3 del corriente á las doce y media en punto en el local acostumbrado de S. Felipe Neri. Barcelona 2 de junio de 1840.=De acuerdo de la junta de gobierno.=Jaime Soler y Gelada, secretario contador.

SUBASTAS.

Mañana miércoles dia 3 á las 12 se continuará en las Casas Consistoriales el subasto público para la venta de las casas números 9, 10 y 11 de la calle de S. Pablo, las cuales pertenecen en propiedad al Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad en virtud de venta perpetua hecha á favor de los Excmos. Sres. concelleres de la misma por D. Francisco Santjust y Pages y Doña Maria Sanjust y Pexau consortes á los 24 del mes de mayo de 1688 segun resulta de los titulos originales de su adquisicion que obran en el archivo de la municipalidad. Los que pretendan hacer postura podrán acudir al efecto á la hora y lugar designados, en concepto de que siendo aquella admisible, se procederá indefectiblemente en el mismo dia de mañana, á las sucesivas diligencias de remate, librándose á favor del mas ventajoso licitador ya porjunto ó ya separadamente cada una de las indicadas tres casas. Barcelona 2 de junio de 1840. —Por disposicion del Cuerpo municipal, Cayetano Ribót, subsecretario.

Hoy miércoles en la plaza de los Encantes por el corredor público Fran-

cisco Vila, se venderá un armario nuevo de buena construccion.

LOTERIA NACIONAL MODERNA.

La Direccion general ha dispuesto que el sorteo que ha de verificarse el dia 27 del corriente, sea bajo el fondo de 52,000 pesos fuertes, valor de 26,000 billetes á dos duros cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 800 prémios 39,000 pesos fuertes, en la forma siguiente:

Premios.			*Pesos.*
1	de	8000 pesos fuertes	8000.
2	de	3000	6000.
2	de	2000	4000.
2	de	1000	2000.
3	de	500	1500.
6	de	400	2400.
34	de	50	1700.
350	de	20	7000.
400	de	16	6400.
800			39000.

Los 26000 billetes estarán subdivididos en la clase de cuartos, á 10 reales cada uno de ellos, los que se despacharán en las Administraciones de Loterías Nacionales.

Se darán al público las listas impresas de los números que hayan conseguido premio, y por ellas, y no por ningun otro documento, se satisfarán las ganancias en las mismas Administraciones donde hubiesen sido expendidos los billetes, con la puntualidad que tiene acreditado este establecimiento. Barcelona 2 de junio de 1840.—Mariano Hernandez.

La viuda, padres, hermanos y parientes del finado Don Luis de Gironella y Dodero (Q. E. P. D.) previenen á todos los amigos del difunto y de la mencionada familia que no hubieran recibido la competente esquela de convite para la asistencia á los funerales, que estos se celebrarán hoy dia 3 á las 10 de la mañana en la parroquial iglesia de San Miguel: lo que se avisa para prevenir todo estravío ú olvido involuntario.

FUNCION DE IGLESIA.

A impulsos de la devocion de una persona piadosa se continuarán hoy los cultos que á Jesus Sacramentado se han consagrado en el sagrado octavario en la iglesia parroquial de S. José y predicará el Rdo. D. José Rabell presbítero, cura economo de la misma iglesia.

PARTE ECONOMICA.

DIETAS.

Una de 30 cargas de carbon á 8 ℔ 6 ds. la arrba el de encina y á 30 cuartos el de arranque, en el barco del patron Benito Comaduran. = Otra de 40 cargas de idem de idem á idem, en el barco del patron Simon Lloberas. = Otra de 30 cargas de idem de idem de idem á idem, en el bar-

co del patron Juan Suris. = Otra de 30 cargas de idem de Palafurgell á 89 6 ds. la arroba el de encina, en el barco del patron José Roig. = Otra de 40 cargas de idem de arranque de Lloret á 30 cuartos la arroba, en el barco del patron Estéban Salvador. = Otra de 30 cargas de idem de idem á idem, en el barco del patron Juan Grau. = Otra de 30 cargas de idem de Tosa á idem en el barco del patron José Macaya: concluirán mañana.

LIBROS.

Introduccion general á la historia del derecho, por M. E. Lerminier. Esta obra interesante, del todo indispensable á cuantos se dedican al estudio de la jurisprudencia, se halla de venta al precio de 20 rs. vn. en la librería de D. Antonio Sierra, plaza de San Jaime.

AVISOS VARIOS.

Agencia de toda clase de negocios. — En la Rambla, plaza de los Artilleros, tercer piso de la casa num. 63, queda establecida desde hoy una agencia de negocios, para lo cual se tienen conocimientos y relaciones con las principales oficinas de Barcelona; en cuyo establecimiento se arreglarán tambien libros de contabilidad, estensiones de estados, notas y despachos para la Aduana &c., todo á precios mas cómodos de lo que lo arreglan las demas agencias.

Se solicita á D. Andres Robert se sirva pasar á casa de D. Sebastian Soler, calle de los Escudeller, num. 11, primer piso, para recoger una carta que le interesa.

El sugeto que tenga de lance una charretera y capona para oficial del cuerpo de artilleria de ejército ó de milicia, podrá conferirse en la calle mas baja de San Pedro, tienda num. 6.

Se previene á los señores españoles que deben pasar á Francia para tomar baños, que al llegar á Perpiñan, podrán alojarse en la posada de la llamada Madama Augusta, donde serán tratados con la finura y aseo que en ninguna otra posada: al mismo tiempo los proveerán de una clase de chocolate de la mejor calidad que hasta ahora se ha fabricado, que por su finura y gusto general ha merecido el nombre de *Chocolate de Lóndres y Grandes de España.*

Se necesita un aprendiz para sombrerero: darán razon en la calle del Conde del Asalto, num. 71, tienda de confitero.

José Pages, arriero, habitante en la plaza de Junqueras frente del hospital militar, ofrece llevar el agua de la mar vieja á los señores que gusten tomar los baños en sus propias casas: el precio será el mismo que el de los otros años, á saber, tres barrilones una peseta.

VENTAS.

A voluntad de su dueño se venderán dos piezas de tierra de cuatro vesanas la una y dos vesanas la otra, y los censos de otra pieza de tierra de cuatro vesanas, que da todos los años tres cuarteras de trigo superior y son situadas en el llano de Sarriá de Gerona cerca la iglesia de dicho pueblo, el que se dará á un precio muy moderado, quien pretenda comprarla podrá conferirse con el señor Lorenzo Tizon, en el café de sobre el Rech, num. 5, frente el meson del Pilar.

El guarnicionero de la calle de la Canuda dará razon de una tartana con vidrieras y persianas que está de venta.

A voluntad de sus dueños se vende el queche español Estrella, de porte de 60 toneladas, anclado en este puerto: para su ajuste se conferirán con D. Francisco Espalter, plaza de Palacio, num. 15.

El dueño del café del Angel en la plaza de Santa Ana, dará razon de un piano de cola estrangero que está de venta.

COMPRAS.

El sugeto que desee vender una tartana que no sea de sopandas y esté bien tratada, se servirá acudir á la travesía den Guardia, escalerilla numero 10, segundo piso, frente el alquilador de coches.

PÉRDIDAS.

Desde la calle mas baja de San Pedro á la iglesia de S. Francisco de Paula pasando por la calle den Cuch, se perdió una llave de piso el dia 29 de mayo al anochecer: el que la haya hallado y la presente al chocolatero de la esquina de la Fuente de la Claveguera, recibirá una peseta de gratificacion.

Quien haya encontrado un pañuelo de color encarnado con otras señas que se darán, sírvase llevarlo á la relogeria de la Puerta Ferrisa, donde darán lo que costó de gratificacion.

Dias pasados se estravió un perro blanco de casta inglesa en la calle del Marques de Barbará; y se gratificará al que lo devuelva en la calle de Quintana, num. 9, donde venden chocolate.

El que hubiese hallado un pañuelito que se perdió dias pasados desde la calle Ancha hasta los Escudellers blanchs, num. 5, y tenga la bondad de devolverlo en el primer piso de dicha casa se le gratificará.

El que haya recogido un canario coronado, que se escapó dias pasados tenga la bondad de entregarlo en la calle de San Jacinto, num. 10, que se le gratificará.

Quien haya encontrado un pañuelo de seda, sirvase entregarlo en los entresuelos de la casa num. 19 de la calle de Xuclá, que darán las señas, y no obstante de ser pobre, la correspondiente gratificacion.

Cualquiera que haya recogido un perro de los llamados carlines, sin cola ni orejas, un poco obscuro de color, de cinco meses, y quiera devolverlo en la casa num. 28, tienda de la calle mas baja de San Pedro, á mas de las gracias se le dará una gratificacion.

ALQUILER.

Se desea alquilar en las inmediaciones de la plaza de Palacio parte de una casa con bastante comodidad á unos señores de poca familia; el que guste valerse de esta ocasion podrá avistarse con uno de los escribientes establecidos en el frontis de la Aduana de doce á una, que dará razon de la calle y número de la casa.

HALLAZGO.

Quien haya perdido una llave, acuda al café de la Reina, en donde la devolverán dando las señas.

PARTE COMERCIAL.

VIGIA DE CADIZ.

Buques entrados en aquel puerto desde el dia 9 hasta el 15 de mayo.

Dia 9.— Bergantin español guarda costa de cruzar en 8 dias.—Un mistico de Moguer Isabel I, su comandante D. Pedro Ribadech con vino, otro de Algeciras con carbon, otro

de Cartaya con id., un bote de Ayamonte con naranjas, un falucho de Cartaya con leña y otro guardacosta.

Dia 10.=Ha salido el Bergantin-goleta español guardacosta de porte 16 cañones Isabel patron Pedro Rivadech, para cruzar.=Bergantin goleta español Tres Amigos alias Minerva, capitan D. Pascual Riera, con carbon de piedra para Almeria=Ademas seis ingleses.

Dia 11.=Bergantin español de 240 toneladas, Correo Número 3, capitan Don José Veloso, de la Habana en 41 dias con correspondencia, azúcar y otros efectos á Don José Bermejo.=Bergantin-goleta idem de 64 toneladas Diligente, capitan D. Juan Gonzalez, de Puerto-Rico en 39 dias con azúcar y otros efectos, á D. Lorenzo Mendaro y hermanos.=Místico las Flores, patron Reyna de Sevilla en 2 dias con 1000 botijas de aceite y 50 sacos garbanzos.=Místico Jesus Maria, patron Francisco Florido, de id. en 3 dias con 1100 botijas aceite y 60 sacos garbanzos.=Místico la virgen de Regla, su patron Pedro Morquecho, de id. en 4 dias con 8000 ladrillos, 100 botijas de aceite y 500 fanegas trigo.=Místico S. José, patron José Maria Quintero, de id. en 3 dias con 200 fanegas trigo.=Laud el Carmen, patron Manuel Toscano, de id. en 8 dias con 700 dichas de id.=Laud Sto. Cristo, patron Bautista Sister, de id. en 8 dias con 500 fanegas trigo.=Vapor Coriano de Sevilla y Sanlucar.=Ademas un ruso, tres ingleses y un portugues.=Y han salido el bergantin-goleta español de 60 toneladas Buena Fe, capitan D. Francisco Franco, con tabaco para la Coruña.= Bergantin-polacra idem de 90 toneladas Isabel, capitan D. Jnan Bautista Llorens, con frutos y mercerias, para Veracruz.=Goleta idem de 51 toneladas Petra, capitan D. Lorenzo Simon, con palo campeche para Cartagena.—Lugre idem de 74 toneladas Nervion, capitan D. Martin de Zaracondegui, con tabaco para Hamburgo. — Ademas 4 ingleses.

Dia 12.—Anoche la fragata española de 290 toneladas Asia alias Ica, capitan Don Lucas Tasso, de Manila y Santa Elena en 137 dias del primer puerto y 57 del segundo con varios efectos de la India y vino de retorno, á D. José Maria Viniegra.—Ademas dos ingleses y un frances. =Y han salido dos ingleses.

Dia 13. — Anoche el bergantin español de 120 toneladas Diana, capitan D. Felipe Victorio, de Puerto-Principe en 58 dias en lastre. — Místico español de 50 toneladas S. Pablo, capitan D. Isidro Pla, de la Habana en 46 dias con algodon para Barcelona.—Charanguero idem Regla, patron Manuel Dorado, de Sevilla en 1 dia con 600 fanegas trigo.—Un falucho idem de Huelva con naranjas.—Ademas un ingles.—Y ha salid oel bergantin goleta español de 65 toneladas Diligente, capitan D. Juan Gonzalez, con azúcar y otros efectos para Palma. — Polacra-goleta id. de 48 toneladas Unica Calisto, capitan D. Andres Rodriguez con sal para el Carril.—Pailebot español de 30 toneladas Saeta, capitan D. Victoriano Duro, con cueros y sal para el Carril.—Ademas 1 ruso, tres ingleses y un portugues.

Dia 14.—Místico español S. José, patron José Llanera, de Sevilla en 3 dias con 950 fanegas trigo. —Un falucho de Huelva con ladrillos, otros dos de Tarifa con carbon y otro de Cartaya con id.=Ademas dos ingleses y un portugues. — Bergantin-goleta español de 101 toneladas, San José alias el Aguila, su capitan y maestre D. Pedro Igorra, y consignatario D. Francisco Lopez Dominguez, para la Habana con escala en Puerto Rico.—Ademas un frances.

Dia 15.—Místico la Caridad, patron José Coto, de Sanlucar en 1 dia con 40 pipas de vino.—Místico el Genizaro, patron Simon Fandiño, de Sevilla en 6 dias con 500 fanegas trigo.—Místico los Dolores, patron José Garcia de id. en 1 dia con ladrillos y galleta. —Charanguero Jesus Maria y José, patron Luis Torné, de id. en 3 dias con 46 cuarterolas de aceite.—Charanguero S. Francisco, patron Juan Perez de id. en 2 dias con 750 fanegas trigo.—Un mistico de Cartaya con chacina, otro de la isla Cristina en lastre, un falucho de Huelva con naranjas, dos faluchos guardacostas y cuatro embarcaciones menores de poniente, españoles. — Ademas un sueco y un ingleses. Y ha salido un español y cuatro ingleses.

ABERTURAS DE REGISTRO.

El vapor frances Fenicio saldrá mañana jueves 4 del corriente á las 6 de la mañana para Cádiz con escalas en Sitges, Villanueva, Tarragona, Va-

lencia, Alicante, Cartagena, Málaga y Gibraltar. — Se despacha por los Sres. Martorell y Bofill, junto á la puerta del Mar.

Por toda esta semana saldrá para Genova la polacra española Astrea, su patron Ramon Cabruja: admite cargo y pasageros para dicho punto. — Se despacha en la agencia de Gomez y Fiol debajo el arco de Palacio.

BUQUES Á LA CARGA.

Fragata Rosalia, capitan D. Lorenzo Ribera y consignatario D. Gaudencio Masó para la Habana y Santiago.

Místico Carmen, patron Pedro Truch, para Málaga.

Laud S. Antonio, patron Tomas Juan, para Vinaroz.

Bergantin Oriente, capitan D Juan Font, y consignatario D. Estevan Badia, para la Habana.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españolas.

De Mahon en 1 dia el laud S. Cayetano, de 30 toneladas, patron Lorenzo Mas, con 900 cuarteras trigo.

De id. en id. el jabeque Rita, de 55 toneladas, capitan D. Juan Sans, con 570 cuarteras trigo y otros efectos.

De Alcudia en 1 dia el laud Sto. Cristo, de 25 toneladas, patron Juan Roca, con 500 quintales leña.

Ademas 4 buques de la costa de este Principado con vino, leña y lastre.

Despachadas.

Corbeta española Océano, capitan D. José Maristany, para Trieste con azúcar, café, palo campeche, zarza y tabaco que trajo de tránsito.

Polacra Dos Hermanos, capitan D. Bartolome Sanceloni, para la Habana con paño, libros, papel, vino, aguardiente, licores, aceite de almendras y otros efectos.

Queche Piedad, capitan D. Domingo Lopez Acebedo, para Torrevieja en lastre.

Id. Estrella. patron Buenaventura Maristany, para Santander con pipas vacías, obra de barro, sacos usados y lastre.

Místico San Rafael, patron Juan Domenech, para Alicante con géneros de algodon y lastre.

Jabeque S. Juan, patron Jaime Alemany, para Soller en lastre.

Id. virgen del Buen Camino, patron Juan Pujol, para id. en id.

Laud S. Antonio, patron Tomas Juan, para Vinaroz en id.

Laud Angel de la Guarda, patron Sebastien Duran, para Castellon en lastre.

Id. San Francisco de Paula, patron Manuel Moll, para Denia en id.

Id. S. Antonio, patron Vicente Lloret, para Aguilas en id.

Id. Sta. Ana, patron Bautista Salinas, para Jabea con azúcar, clavazon y lastre.

Laud Santo Cristo del Grao, patron Joaquin Adam, para Valencia en lastre.

Ademas 10 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

Cambios del dia 2.

Lóndres 37 15/16 *á* 31/32 *á v. f.*
Paris 15 *y* 90 *c. á* 90 *dias fecha.*
Marsella 15 *y* 80 *á* 95 *c. á* 30 *y* 90 *idem.*
Madrid $\frac{1}{8}$ *á* $\frac{1}{2}$ *p. c. daño.*
Málaga $\frac{1}{2}$ $\frac{3}{8}$ *id.*
Sevilla $\frac{1}{4}$ *id.*
Valencia al par.
Reus $\frac{1}{2}$ *á* $\frac{5}{8}$ *id.*
Tarragona $\frac{1}{4}$ *id.*
Vales Reales no consolidados 12 *por ciento valor dinero.*
Titulos del 5 *p. c.* 23 *id. nominal.*
Deuda sin interes $9\frac{1}{2}$ *id. id.*

E. R. — P. SOLER.

En la Imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.